



Atlántico  
para la  
Gente

Barranquilla, Octubre 28 de 2020

Oficio No. 1120 De 2020

**Para: Rectores, rectoras y directores rurales de Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico.**

**De: Secretaría de Educación Departamental**

**Asunto: Tercera actualización de Cronograma examen Icfes saber 11° Calendario A**

Respetuoso Saludo,

La Secretaría de Educación del Atlántico se permite informar, las nuevas fechas vigentes del cronograma Icfes 2020 para el Calendario A, en el marco de la aplicación del Examen de Estado para la Educación Media, SABER 11 2020.

De acuerdo con la **RESOLUCIÓN No. 000467 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020**, por la cual se modifica el numeral 2° del artículo primero de la Resolución 888 de 2019 respecto del cronograma del examen de Estado Saber 11 Calendario A, **modificado por las resoluciones 412, 420, 427 y 450 de 2020.**

Que el examen de Estado Saber 11 calendario A fue suspendido por la Resolución 220 de 2020, y reprogramado por las Resoluciones 412, 420, 427 y 450 de 2020, quedando programada su presentación para los días 7 y 8 de noviembre de 2020. Que la presentación de los exámenes de Estado de forma presencial es un escenario posible, siempre y cuando se cumplan las normas de bioseguridad y distanciamiento físico que aún persisten de acuerdo con los parámetros determinados por el Ministerio de Salud y las secretarías de salud departamentales. Por lo anterior, deben acatarse todas las directrices del Gobierno nacional y el protocolo de bioseguridad adoptado en la Resolución 1346 de 2020 del Ministerio de Salud para las pruebas de Estado.

Que en aras de garantizar la presentación de la prueba Saber 11 con las condiciones de bioseguridad necesarias y en procura de aumentar el distanciamiento social en algunos municipios que pueden tener algunos rasgos de rebrotes de la enfermedad, es pertinente programar dos sesiones adicionales de aplicación del examen, de manera que se conserve la fecha inicial que se estableció a través de la Resolución 412 de 2020 y adicionando los días 14 y 15 de noviembre, sin que esto habilite un nuevo escenario de inscripción ordinaria o extraordinaria y las restantes etapas que de ello dependen. En virtud de lo anterior, se



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

modifican los sitios de aplicación y por ende es necesario la publicación de nuevas citaciones a los inscritos.

Por lo anterior, la resolución en mención, modifico el calendario prueba Saber 11 Calendario A, el cuál quedará así:

**ICFES Saber 11 Calendario A - Segundo Semestre 2020**

Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Registro Ordinario	Viernes, 11 de septiembre de 2020	Jueves 8 de octubre de 2020
Recaudo Ordinario	Viernes, 11 de septiembre de 2020	Jueves 8 de octubre de 2020
Correcciones SIMAT	Lunes 14 de septiembre de 2020	Martes 13 de octubre de 2020
Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.	Viernes, 9 de octubre de 2020	Martes 13 de octubre de 2020
Solicitud de devolución de la diferencia cuando se hubiere pagado un mayor valor al que le correspondía.	Viernes, 9 de octubre de 2020	Viernes, 30 de octubre de 2020
Publicación de citaciones	viernes 23 de octubre de 2020	viernes, 30 de octubre de 2020
Verificación datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro	Martes, 3 de Noviembre de 2020	Jueves, 5 de noviembre de 2020
<b>Aplicación Saber 11 A y Validación</b>	<b>Sábado 7 y 14 de noviembre de 2020</b>	<b>Domingo 8 y 15 de noviembre de 2020</b>
Solicitud de abono para otro examen por razones de fuerza mayor o caso fortuito	domingo, 15 de noviembre de 2020	Lunes 7 de diciembre de 2020
Publicación de resultados de estudiantes e individuales Saber 11 en página web	Miércoles 30 diciembre de 2020	Miércoles 30 diciembre de 2020


Descripción de la Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Publicación de resultados de validantes (incluye diplomas y actas de aprobación de Validación General del Bachillerato)	Viernes 8 de enero de 2021	Viernes 8 de enero de 2021
Publicación de resultados agregados por institución y Secretarías de Educación	sábado, 20 de febrero de 2021	sábado, 20 de febrero de 2021
Publicación de resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento	sábado, 27 de febrero de 2021	Sábado, 27 de febrero de 2021
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive	
Plazo para interponer reclamaciones contra resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación (Cuando aplique)	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados agregados por Institución y Secretarías de Educación, inclusive	
Plazo para interponer reclamaciones sobre resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento (Cuando aplique)	Dentro de los seis (06) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados de clasificación de planteles según categoría de rendimiento, inclusive	

**Tomado de:** <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1654609/Resolucion+467+de+2020.pdf/9696a0ab-d445-3910-01ee-8ffc2c57dd20?t=1603643967738>

Las demás disposiciones contenidas en las resoluciones 888 de 2019, 407, 420, 427 y 450 de 2020, que no se modifican expresamente continúan vigentes.

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,



**Maria Catalina Ucrós Gómez**  
**Secretaria de Educación Departamental**

Proyectó: Argemiro Olivares – Líder de Evaluaciones externas  
Revisó: Mónica Montaña – Coordinadora de Calidad Educativa Básica y Media

Revisó: Maribel Castro Flórez – Subsecretaria Desarrollo Educativo